



**DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA**

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

PRIMER INFORME ANUAL DE LABORES

**DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA**

**COALICIÓN PARLAMENTARIA
PT/NA/HUMANISTA**

PERIODO SEPTIEMBRE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Diputación**
 - 2.1. Iniciativas**
 - 2.2. Puntos de acuerdo**
 - 2.3 Posicionamientos**
- 3. Comisiones y Comités de Trabajo**
 - 3.1 Comisión de Fomento Económico**
 - 3.2 Comisión de Vivienda**
 - 3.3 Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.**

3.4 Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

3.5 Comisión Especial Sobre los Servicios de Suministros y Cobros de Energía Eléctrica.

4. Foros y Reuniones de trabajo

5. Atención ciudadana



1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, en su fracción IX y XII del Artículo 18 en donde son obligaciones de los diputados:

FRACCIÓN IX.- Rendir informe cuando menos anual ante los ciudadanos de sus distritos o circunscripción en que hubiesen sido electos acerca de sus actividades legislativas y de las gestiones realizadas;

FRACCIÓN XII.- Informar semestralmente a la Comisión de Gobierno, de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, del cumplimiento de sus obligaciones. Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

El Informe que conforme a lo establecido, debe contener las actividades realizadas en materia legislativa, tales como: iniciativas, propuestas, pronunciamientos, comunicaciones, denuncias y efemérides presentadas ante el pleno, la Diputación Permanente o Comisión de Gobierno.

Así como aquellas actividades legislativas que se hayan realizado dentro de las comisiones o comités; las gestiones realizadas y el estado que guardan.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



2. DIPUTACIÓN

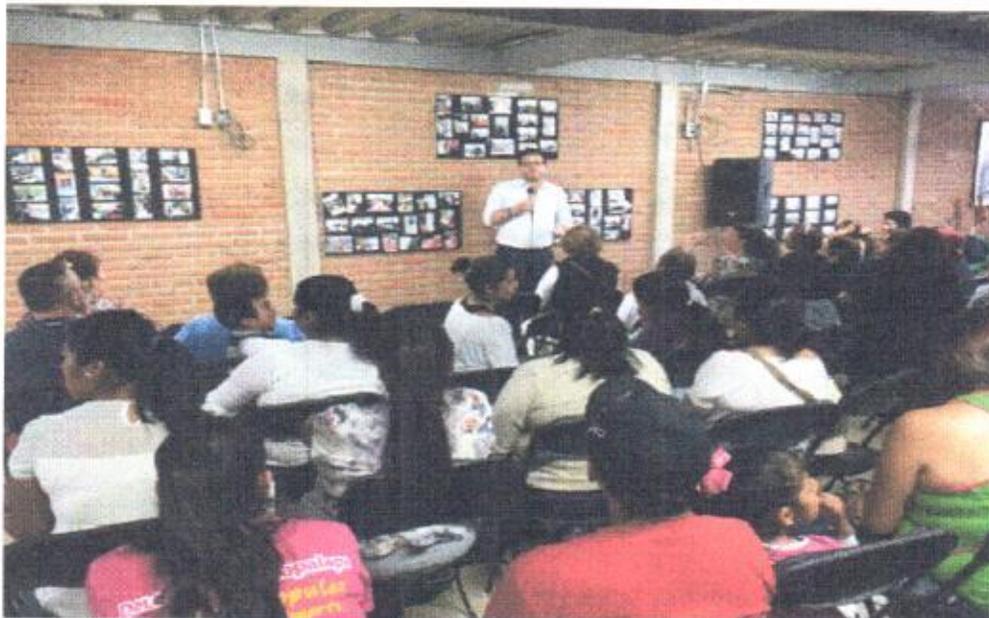
Los diputados somos representantes populares, por lo tanto, nuestro actuar deber estar siempre orientado a la defensa y atención de los intereses y necesidades de las clases mayoritarias, con respeto siempre de las minorías sea cual sea su naturaleza, en pocas palabras estoy y estaré siempre para servirle a la población quienes son la esencia de mi trabajo social y político.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 39 dice que "La Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye en beneficio de éste". Esto significa que como integrante del poder legislativo de la Ciudad de México, mis funciones de legislar, presupuestar, auditar, gestionar y de denuncia pública deben tener como objetivo y fin la de representar los intereses y necesidades del pueblo y, principalmente, de los que votaron para que yo fuera diputado en el distrito XXV local.

El presente informe da cuenta de ello. Teniendo el firme propósito de beneficiar siempre a la gente más necesitada, he sido congruente con la ideología de mi partido, el Partido del Trabajo y con el compromiso social de denunciar las injusticias, combatir las desigualdades y proponer soluciones viables y de beneficio social.

En los últimos años en nuestro país han sucedido acontecimientos que van marcando la historia de nuestras generaciones y el futuro de las venideras.





2.1. Iniciativas

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 2 y 11, de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, para que se incluyan las condiciones económicas de las familias y de los individuos, como un factor que otorgue derechos a la asistencia social por parte del Estado; en el entendido que se considera prudente la especificación de este tipo de condiciones y con ello se logre de manera clara y precisa un acceso a aquellos que se encuentren en situación de pobreza y por ello necesiten de la asistencia social.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma Diversas Disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; La Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Iniciativa de cero desperdicios. Lo que se pretende a través de esta iniciativa es ofrecer elementos jurídicos que promuevan y eventualmente eliminen el desperdicio de alimentos en la Ciudad de México, con el fin de atender los problemas de hambre en un sector altamente desprotegido por la falta de medios económicos, sociales, educacionales y formacionales.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 6, 7 y 9, de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual tiene como objetivo incluir en el marco jurídico la forma a través de la cual se harán llegar las observaciones a los planes de desarrollo que presente el Jefe de Gobierno por parte los diputados. Lo anterior da certeza jurídica a la opinión del pueblo quienes están representados por los diputados. Por otro lado, se incluye la perspectiva de bienestar social en la presentación de Iniciativas de Ley que remita el Jefe de Gobierno tengan relación con los objetivos del Programa General de Desarrollo.

2.2. Puntos de Acuerdo

1. punto de acuerdo que solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a través de su titular, Lic. Gerardo Ruiz Esparza, la suspensión de las obras, en el Distrito Federal, del Tren interurbano México-Toluca, en tanto, no se establezcan mesas de trabajo con los vecinos de las posibles zonas afectadas y se les proporcione la información completa y concreta, relativa a los impactos ecológico, en tránsito, habitacional y económico que se derive de su realización.

2.3. Posicionamientos

1. Posicionamiento del GP del PT, ante la comparecencia del Jefe de Gobierno Lic. Miguel Ángel Mancera.
2. Posicionamiento de la Coalición Parlamentaria PT/NA/HUMANISTA, ante la comparecencia del Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mtr. Edgar Abraham Amador Zamora.
3. Posicionamiento de la Coalición Parlamentaria PT/NA/HUMANISTA, ante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Mtr. José Ramón Amieva Gálvez.

3. COMISIONES Y COMITÉS DE TRABAJO

TRABAJO EN COMISIONES

De conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno para la integración de las comisiones en la ALDF, aprobado en sesión del pleno el pasado 22 de octubre del 2015, en donde me nombran Presidente de la Comisión de Fomento Económico:

3.1 Comisión de Fomento Económico

Como Presidente de la Comisión de Fomento Económico, he realizado distintas actividades y reuniones de trabajo:

1. Sesión de instalación de la comisión de fomento económico el día 05 de noviembre del año 2015, a las 10:30 horas en el salón Luis Donaldo Colosio.





2. Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, Mastro Salomón Chertorivski Woldeberg, el día miércoles 25 de noviembre del 2015.
3. Comparecencias en Comisiones Unidad de Turismo y Fomento Económico del secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, el día miércoles 20 de noviembre de 2015.

4. Recorrido por las instalaciones de la Central de Abastos para identificar las principales problemáticas y necesidades que presenta y así establecer acciones para su adecuada atención, el día 09 de diciembre del año 2015.

5. Primera reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico el día 06 de abril del año 2016, a las 18:00 horas, donde se aprobó el dictamen:
 - **“Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal”.**

6. Segunda reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico el día 29 de Septiembre del año 2016, a las 12:00 horas, donde se aprobó los siguientes dictámenes:
 - **“Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las**

demás autoridades e instancias competentes, para que adecuen, vigilen, acompañen y supervisen minuciosamente que la reforma aprobada a la Ley General de Sociedades Mercantiles, en donde se crea la Sociedad por Acciones

Simplificadas (S.A.S), cumplan con el objeto central de la misma, sobre toda las y los jóvenes con deseos de emprender y generar fuentes de empleo y autoempleo, cooperando con ello al desarrollo económico en esta Ciudad Capital."

- "Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y al Fondo de Desarrollo Social en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como las demás autoridades e instancias competentes para reactivar el programa de incubadoras empresariales dirigido fundamentalmente a jóvenes, padres y madres de familia en situación de vulnerabilidad."

- "Proyecto de Dictamen, de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal."

Status de asuntos turnados a la Comisión de Fomento Económico:

	Fecha	Iniciativa	Diputado	Turno	Estatus
1	22 de septiembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; se adiciona una fracción VI al artículo 9; se reforma el párrafo II del artículo 16; y se adiciona una fracción XII al artículo 37, recorriéndose las subsecuentes; todas de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.	Dip. Elena Edith Segura Trejo	Comisión de fomento Económico	Aprobada 6 de abril de 2016
2	20 de octubre de 2015	Iniciativa de reforma y adiciones de la ley de establecimientos mercantiles del Distrito Federal sobre tiendas de convivencia.	Dip. Israel Betanzos Cortes	Comisiones unidas de Fomento Económico y Administración Pública Local	
3	03 de noviembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 45 primer párrafo, y fracción V de la Ley de establecimientos Mercantiles del Distrito Federal	Dip. Víctor Hugo Guerra	Comisiones Unidas de Fomento Económico, Ciencia; Tecnología e Innovación y Gestión Integral del Agua.	Aprobada el 22 de septiembre de 2016

	Fecha	Iniciativa	Diputado	Turno	Estatus
4	24 de noviembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47 bis a la ley de establecimientos mercantiles del Distrito Federal.	Dip. Paulo Cesar Martínez López	Comisiones Unidas Administración Pública Local y Fomento Económico.	
5	15 de diciembre de 2015	Propuesta con punto de acuerdos para exhortar a la Secretaria de Desarrollo Económico a implementar mecanismos para que los vales de despensa que reciben los trabajadores del gobierno de la ciudad puedan ser utilizados en tianguis y mercados sobre ruedas y los comerciantes puedan canjear por dinero en efectivo.	Dip. Israel Betanzos Cortes	Comisiones Unidas de Fomento Económico y Abasto y Distribución de Alimentos.	
6	31 de marzo de 2016	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) de la Ciudad de México y al Fondo de Desarrollo Social (FONDESOC) en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes para reactivar el programa de incubadoras empresariales dirigido fundamentalmente a jóvenes, padres, y madres de familia en situación de vulnerabilidad.	Dip. Paulo Cesar Martínez López	Comisión de Fomento Económico	Aprobada el 29 de septiembre de 2016

Fecha	Iniciativa	Diputado	Turno	Estatus
7 22 de marzo	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes, para que adecuen, vigilen, acompañen, y supervisen minuciosamente que la reforma aprobada a la Ley General de Sociedades Mercantiles, en donde se crea la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS'S), cumpla con el objetivo central de la misma, promoviendo e incentivando a las y los emprendedores de esta ciudad, sobre todo a las y los jóvenes con deseos de emprender y generar fuentes de empleo y autoempleo, cooperando con ello el desarrollo económico en esta ciudad capital.	Dip. Paulo Cesar Martínez López	Comisión de Fomento Económico.	Aprobada el 29 de septiembre de 2016
8 15 de abril de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el D. F.	Dip. José Alberto Benavides Castañeda	Comisión de Fomento Económico.	



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

	Fecha	Iniciativa	Diputado	Turno	Estatus
9	18 de abril de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 9, de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.	Dip. José Alberto Benavides Castañeda	Comisiones Unidas Administración Pública Local y Fomento Económico.	
10	19 de abril del 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Económico para el Distrito Federal.	Dip. Iván Texta Solís	Comisión de Fomento Económico	Aprobada el 22 de septiembre de 2016
11	21 de abril de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)	Dip. Adrián Ruvalcaba Suárez	Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Fomento Económico	



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

	Fecha	Iniciativa	Diputado	Turno	Estatus
12	28 de abril del 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforman la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo	Comisión de Fomento Económico	Dictamen Elaborado para su discusión.
13	28 de abril del 2016	La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes para la Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección a los Animales, ambas de la Ciudad de México.	Grupo Parlamentario del Partido Morena	Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Fomento Económico.	

3.2 Comisión de Vivienda

1. En referencia al acuerdo de integración de las comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del pasado 22 de octubre del 2015 en donde me nombran como integrante de la Comisión de Vivienda, misma que se procedió a realizar reunión de instalación el pasado 06 de noviembre del año 2015 en el salón "Heberto Castillo".
2. Primera reunión de la Comisión de Vivienda, efectuada el pasado 10 de diciembre del 2015, a las 12:00 horas, , donde se aprobó lo siguiente:
 - Aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vivienda con la finalidad de apoyar iniciativas de ley o reformas en materia de vivienda, que sirvan de marco para que todos los habitantes del Distrito Federal gocen del derecho a una morada digna y adecuada.
 - "Dictamen que emite la Comisión de Vivienda de la propuesta con punto de acuerdo, con la cual se solicita al ingeniero Raymundo Collins Flores, titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), para que remita a esta soberanía, en el ámbito de sus competencias, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a ese instituto, correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015; que presentó la Dip. Ana María Rodríguez Ruíz, del Grupo parlamentario del Partido Morena.

- Aprobación de una propuesta enviada por el Jefe de Gobierno, para asignar presupuesto al Instituto de Vivienda, en donde se incremente en 221 millones de pesos y con ello alcanzar un monto de 3.1 mil millones de pesos.
- 3. Reunión de Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables el 31 de marzo del año en curso en donde se trabajó los siguientes temas:
 - Discusión de la proposición con punto de acuerdo, respecto al predio de avenida Acueducto 804, Colonias San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia del Grupo Parlamentario del Partido Morena, propuesta desechada.
- 4. El pasado 31 de mayo del año en curso se efectuó la segunda sesión de la Comisión de Vivienda en donde se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo para que el INVI entregue un informe sobre el rezago de entrega de viviendas en el Distrito Federal, presentado por el Diputado Paulo César Martínez López del GP Morena.
 - Aprobación de la proposición con punto de acuerdo para que *Prosoc* implemente políticas de recuperación de las áreas comunes y mantenimiento de las unidades habitacionales, presentado por el Diputado Paulo César Martínez López del GP Morena.
 - Se aprobó el cronograma para la realización de las mesas de discusión, que permitan obtener más información, para dictaminar mi iniciativa de reforma a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
5. Tercera reunión de la comisión de vivienda efectuada el 13 de septiembre del año en curso.
- Se aprobó una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se crea la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Dunia Ludlow y Leonel Luna.

6. Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda efectuada el 13 de septiembre del año en curso.
 - Se aprobó dictamen con propuesta de decreto para derogar la fracción que obliga a expedir la autorización del uso y ocupación para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio; restablecer como requisitos para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio, los trámites ordinarios para construir tales como la Manifestación de Construcción y el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, y una póliza de fianza de que el constructor garantizará la conformidad de la obra con el proyecto y establecer la obligación del constructor del condominio, de responder por vicios ocultos y por incumplimiento de las medidas de integración urbana.

3.3 Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

1. En referencia al acuerdo de integración de las comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del pasado 22 de octubre del 2015 en donde me nombran como Vicepresidente de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, misma que se procedió a realizar reunión de instalación el pasado 09 de noviembre del año 2015 en el salón "Luis Donaldo Colosio".

2. Primera reunión de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, efectuada el pasado 18 de noviembre del 2015, a las 12:00 horas, donde se abordó lo siguiente:
 - Propuesta que presenta la comisión respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal y se adiciona el artículo 56 Bis al Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
3. Segunda reunión de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, efectuada el pasado 04 de febrero del año en curso a las 11:30 horas, salón "Benita Galeana", donde se abordó lo siguiente:

- Proposición con punto de acuerdo que presenta la comisión por el que se solicita a esta H. Asamblea Legislativa tenga a bien solicitar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal un informe puntual y detallado relativo a los Proyectos específicos a ejecutar presupuestalmente con los recursos autorizados al fondo de capitalidad por entidad y Delegación con el techo presupuestal autorizado para cada proyecto.
- Presentación del Proyecto de programa de trabajo de la Comisión que incluye el Proyecto de Trabajo de la Unidad de Finanzas; ambas de la ALDF.
- 4. Tercera reunión de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas el pasado 28 de abril del año en curso en el salón "Luis Donald Colosio", a las 09:00 hrs, donde se abordó lo siguiente:
 - Análisis y discusión y en su caso aprobación de la opinión del Instituto de Finanzas respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley por la que se otorga una tarjeta de Tarifa Diferenciada del 50% en la red de Transporte del Gobierno del Distrito federal para Jóvenes de 15 a 26 años de edad que radican en el Distrito Federal.

3.4 Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

1. De acuerdo a la integración de las comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del pasado 22 de octubre del 2015 en donde me nombran como vicepresidente de la Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Discriminación, misma que se procedió a realizar reunión de instalación el pasado 17 de noviembre del año 2015, a las 17:30 hrs, en el salón "Luis Donaldo Colosio".

3.5 Comisión Especial Sobre los Servicios de Suministros y Cobros de Energía Eléctrica.

1. Como integrante de la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministros y Cobros de Energía Eléctrica, misma que se realizó reunión de instalación el pasado 17 de noviembre del año 2015, a las 16:00 hrs, en el salón "Luis Donaldo Colosio".

4. Foros y Reuniones de trabajo

He coordinado y participado en foros con distintos grupo de trabajo:

4.1 Foro: "El Sindicalismo Democrático Ante la Reforma Laboral", evento realizado el jueves 19 de noviembre del 2015 en el salón "Heberto Castillo" a las 16:30 hrs.



El Diputado José Benavides
Presidente de la Comisión de Fomento Económico
y
el Frente Amplio de Movimientos
Alternativos

te invitan al:

Foro
El Sindicalismo Democrático ante
la reforma laboral

Participan:

1. Angeles Juárez, SITIEMS
2. David Miranda, SME
3. Mario de la Rosa, ASTINVI
4. Ángel Álvarez, Abogado laboralista
5. Mariano Elías, Universidad Obrera

Modera: Daniel Santos.

Jueves
19
16:30 Hrs.

N
O
V

Auditorio Heberto Castillo de
la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal.
Ubicado en: Donceles y Afende
Centro Histórico

Se entregará constancia de asistencia



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

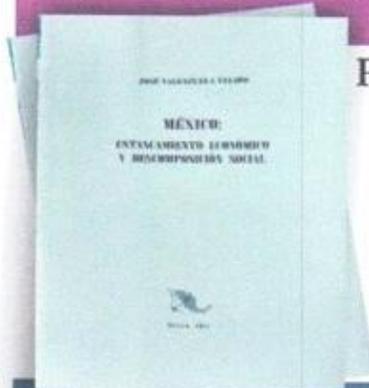


4.2 Presentación del libro: "México Estancamiento Económico y Descomposición Social", presentación realizada el viernes 04 de diciembre del 2015 en el salón "Heberto Castillo" a las 16:30 hrs.



El Diputado José Benavides
Presidente de la Comisión de Fomento Económico
y
el Frente Amplio de Movimientos
Alternativos
Convocan a la:

PRESENTACIÓN DEL LIBRO:
**MÉXICO:
ESTANCAMIENTO ECONÓMICO
Y DESCOMPOSICIÓN SOCIAL**
de
José Valenzuela Feijóo



Presentan:

1. Pedro Martínez. Activista Social
2. Rodrigo Lucena. Analista Político
3. José Roa. Catedrático de la Fac. Ec. UNAM
4. Daniel Santos. Dirigente del FAMA
5. Y el autor del libro.

Viernes D
4 I
16:30 Hrs. C
Auditorio Heberto Castillo de
la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal.
Ubicado en: Donceles esquina Allende, Centro Histórico.
Se les obsequiará el libro a los primeros 40 asistentes.



4.3 Foro: "Salario Suficiente y Calidad de Vida", presentación realizada el viernes 01 de diciembre del 2015 en el salón "Auditorio Benito Juárez" a las 16:00 hrs.

5. Atención ciudadana

En el tema de la **gestión ciudadana**, ha sido prioridad brindar apoyo a las niñas y niños, a los jóvenes, a las madres solteras, a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores de la delegación Álvaro Obregón.

5.1. Niñas y Niños, Jóvenes y Adultos

Desde que inicié mi labor como legislador me he enfocado en dos cuestiones en el Módulo de Atención Ciudadana: la primera, en que los niños de la Ciudad de México, pero en particular los de Álvaro Obregón, gocen de apoyos escolares y de los programas delegacionales del Gobierno de esta Ciudad; la segunda, de proveerlos de talleres, clases, cursos, actividades lúdicas que les permita potenciar sus capacidades físicas e intelectuales así como mejorar su capacidad de convivencia social.

Durante mi primer año de labores se han impartido en el Módulo de Atención Ciudadana talleres y cursos orientados a tener niñas, niños y jóvenes más sanos física, mental y emocionalmente y con mayor seguridad en sí mismos. Los talleres y clases que hemos impartido son:

- Apoyo escolar
- Computación básica
- Inglés
- Box
- Aerobox
- Pintura
- Escultura
- Ajedrez





Siendo el sobrepeso el problema que más afecta a la niñez mexicana, hemos procurado combatirlo a través de dos maneras: primer dando pláticas de orientación nutricional a las mamás y, en segundo lugar, con clases de actividad deportiva como las mencionadas de box y de aerobox.

Para dar continuidad a mi trabajo legislativo, entre las propuestas que llevaré a cabo en este segundo año están las siguientes:

- 1) Presentaré una iniciativa de ley para que todos los niños en el Distrito Federal que cursen preescolar y primaria reciban un seguro médico integral que abarque medicina preventiva, servicios hospitalarios, odontológicos y oculistas. Y desde luego, reciban en todos los planteles un desayuno nutritivo antes de iniciar sus clases, desde el nivel preescolar hasta el 6º grado de primaria.





Para que de esta manera se garanticen los servicios de salud y de alimentación gratuitos para los menores.

- 2) De igual manera, presentaré una iniciativa para que se dote de mayores recursos en el presupuesto de 2017 a los CENDIS de la Ciudad de México, con el objetivo de mejorar sus condiciones de infraestructura y adquirir material didáctico que incentive la imaginación y mejore las capacidades de los infantes.



➤ **jóvenes**

Es triste ver como la UNAM aceptó sólo entre 8 y 9% de aquellos jóvenes que presentaron su examen de ingreso. No podemos permitir que se siga negando la oportunidad a aquellos que tienen ganas de estudiar una carrera profesional con la finalidad de incorporarse después al mercado laboral y así lograr mejores condiciones de vida.

Por esto impulsaremos acciones para disminuir el rechazo estudiantil promoviendo opciones académicas a todo aquel que quiera estudiar.

Para los jóvenes, el trabajo en el sector informal, al igual que la migración representan las dos grandes válvulas de escape.

De los 500 mil mexicanos que emigraron en el 2010 hacia Estados Unidos el 65% fueron jóvenes (325 mil). La Ciudad de México ocupa el octavo lugar entre las entidades federativas que más migrantes "lanza" hacia EUA, con 4.5% del total. Y de aquellos que decidieron no migrar están destinados a incorporarse en la economía informal, en la cual se encuentran actualmente casi 25 millones de mexicanos, debido a la falta de oportunidades. Por si esto fuera poco, hoy se abre una nueva pero muy desagradable situación y realidad para ellos, el recibir ofrecimientos de la delincuencia organizada, condenándolos a la violencia, al crimen y a la muerte. De los casi 60 mil ejecutados que van en este sexenio por cuestiones relacionadas con el crimen organizado, 6 de cada 10 son

Jóvenes entre 18 y 29 años de edad por lo anterior, promoveré leyes que fomenten el empleo y la capacitación de los jóvenes para que mejoren las condiciones adversas a las que se enfrentan.

Aquí es importante mencionar que cuando fui legislador local en el periodo 2009-2012, impulsé una reforma para que los empleadores otorgaran a sus empleados capacitación permanente para mejorar la productividad de la empresa así como los ingresos de los trabajadores.

Vamos a promover el deporte y vamos a apoyar a los jóvenes sin distinción. Actualmente sólo el 15% de las personas mayores de 15 años practican alguna actividad deportiva y esto es debido a la falta de incentivos y a la difícil situación que impide el desarrollo de actividades recreativas.



Impulsaré con los compañeros legisladores que estas acciones se extiendan a todos los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

➤ Mamás solteras

Mi trabajo va encaminado a todos los sectores de la sociedad y en especial a un sector primordial que no puede quedar fuera de nuestro trabajo legislativo, y son las mujeres. En el Distrito federal el 33% de los hogares es encabezado por una mujer, quien es responsable de la manutención y desarrollo de sus hijos.

Las mamás solteras tienen la característica de atender a sus hijos y ser las principales proveedoras de los ingresos familiares, es por ello que en el Módulo de Atención Ciudadana se implementará talleres de artes y oficios como son: globoflexia, estética, decoración de uñas, elaboración de productos artesanales, elaboración de pasteles y postres, entre otros.

Esto con la intención de que adquieran los conocimientos necesarios para dedicarse a tales actividades de medio tiempo o de tiempo completo y que les permita incrementar sus ingresos personales y mejorar las condiciones de vida de su familia.

Así mismo echaré a andar un programa de abasto popular que consiste en la entrega quincenal o mensual de despensas de verduras y frutas a precio de mayoreo. De esta manera la economía familiar se fortalecerá al adquirir productos de primera necesidad a precios económicos y muy accesibles.

Las propuestas legislativas que creare en este próximo periodo legislativo son:

- 1.- Presentar una iniciativa de ley para que todos los programas sociales actuales, en beneficio de las mamás solteras se conviertan en ley, para que así, los próximos gobiernos de la Ciudad de México, tengan que implementarlos de forma obligatoria.

➤ **Adultos Mayores**

Otro de los grupos vulnerables que requiere de especial atención son los adultos mayores ya que representan más del 10% de la población de esta Ciudad, lo que significa que una de cada 10 personas es un adulto mayor, y lamentablemente hoy de forma equivocada son discriminados y poco atendidos por la sociedad cuando tenemos que agradecerles su trabajo, esfuerzo y dedicación que hicieron para la construcción de un México moderno.

Consiente de la importancia y necesidad que existe de apoyar a todas estas personas, se implementaron en el Modulo de Atención Ciudadana, dos talleres dedicados exclusivamente a los adultos mayores y son: Clases de computación para que venzan el miedo de hacer uso de las nuevas tecnologías, así como clases de ajedrez para estimular su capacidad mental mediante el aprendizaje de este juego de destreza y estrategia, y evitar así algunas enfermedades como el Alzheimer.

Adicionalmente, se les ha brindado apoyo en la gestión de programas federales y del gobierno de la Ciudad de México. Todo esto con el fin de que tengan una mayor integración con la sociedad, eleven su calidad de vida y cuenten con el respeto y reconocimiento de la sociedad.



➤ **Personas con capacidades diferentes**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en la Ciudad de México había en ese año 483,045 personas con discapacidad,

representando el 5.46% del total de los habitantes, de las cuales 56.9% son mujeres y 43.1%, hombres. "La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad: la población menor a 15 años con alguna discapacidad es de 1.8%, entre 15 y 29 años de 1.9%, entre 30 y 59 años de 4.5%, entre 60 y 84 años de 19.9%, y para la de mayores a 84 años de 54.2%."

Como se ve, la población que tiene algún tipo de capacidad diferente es grande y necesitamos entre todos apoyarlos para que cuenten con los medios materiales que les permitan llevar una vida con dignidad y bienestar, es por ello que he creado e impulsado con mucho interés un programa social denominado "Andando Juntos", consistente en la entrega periódica de sillas de ruedas, andaderas, bastones, aparatos auditivos, lentes graduados y consultas médicas, entre otros bienes y servicios.

En este primer año de actividades legislativas he entregado más de cuarenta sillas de ruedas, cien bastones, cinco aparatos auditivos y diez andaderas. Los recursos siempre son limitados y las necesidades ilimitadas. Por ello, les informo que este noble programa social no se detendrá, sin embargo, se dará prioridad a las personas que más lo necesiten y que menos recursos tengan para resolverlos por cuenta propia.

PROPUESTAS

- 1) Este segundo año me daré a la tarea de gestionar aumento a los recursos que se otorguen al Instituto para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI).
- 2) Como presidente de la Comisión de Fomento Económico buscaré acercamientos con empresarios de Álvaro Obregón para que contraten a personas con capacidades diferentes y reciban así la oportunidad de ser autosuficientes y se desarrollen personalmente.

Es importante mencionar que entre los servicios que también se ha puesto a disposición de la **ciudadanía en general** están: asesoría jurídica, alfabetización y clases de primaria y secundaria abierta en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), pláticas especializadas, orientación y gestión de trámites administrativos, canalizaciones médicas, trámites gratuitos de CURP, campañas de esterilización de mascotas, entre otros.

Se realizan reuniones de trabajo con habitantes de distintas colonias del distrito XXV en Álvaro Obregón para informarles de las actividades, talleres y servicios que se ofrecen en el Módulo de Atención o que pueden gestionar a través de la Asamblea Legislativa, para atender y resolver sus demandas ciudadanas así como informar de los programas sociales que ofrece el gobierno de la Ciudad de México.

La filosofía que ha orientado mi trabajo como legislador es la de servir al pueblo en todo momento, poniéndome a su servicio y representando y defendiendo las necesidades e intereses de la población y desde luego de las clases más necesitadas y desprotegidas.

